



- | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS | 06 ARRIENDOS OFRECIDOS | 11 TIEMPO LIBRE | 16 ANIMALES PERDIDOS | 21 PROPIEDADES VENDEN | 26 AVES Y ANIMALES |
| 02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 07 ARRIENDOS BUSCADOS | 12 OCUPACIONES OFRECIDAS | 17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES | 22 PROPIEDADES COMPRAN | 27 SERVICIOS |
| 03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS | 08 MOTOS Y BICICLETAS | 13 OCUPACIONES BUSCADAS | 18 MOTORES Y MAQUINARIAS | 23 DECORACIÓN | 28 COMPUTACIÓN |
| 04 MODA Y BELLEZA | 09 PATENTES | 14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 19 MADERAS Y LEÑA | 24 AGRÍCOLA | 29 BIENESTAR Y SALUD |
| 05 COMPRAVENTAS VARIAS | 10 HOTELES Y PENSIONES | 15 EXTRAVÍOS | 20 EDUCACIÓN | 25 PLANTAS Y FLORES | |

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios Corretajes

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
 Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
 Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
 +56992437274
 abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
 Cirujano Dentista
 Periodoncista
 Atiende: de lunes a viernes
 18 de Septiembre 685
 42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
 Cirujano Dentista
 Universidad de Chile
 Implantes dentales - Rehabilitación
 Constitución 882, Chillán
 42-2324030
 998876358

05 COMPRAVENTAS VARIAS.

VENTA sepultura 4 cupos, cementerio Parque Las Flores, camino Pinto, zona 3, sector 301 N°1650, \$5.000.000. Cel. 981499862.
 (516-026-743)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO depto. 2d, 2b + estacionamiento + bodega, Concepción Centro, \$660.000. Sin comisión. Cel. +56979887102.
 (505-994-743)

ARRIENDO departamento conjunto Ana María, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento. 994428128.
 (509-007-743)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE requiere asistente dental con título, ideal con experiencia. 996518180 o presentar curriculum Maipón 499.
 (513-018-741)

21 PROPIEDADES VENDEN.

PARCELAS Quinchamalí, 5000 mts2, factibilidad de agua y electricidad, \$25.000.000. Fono 998154755.
 (493-969-745)

SE vende casa calle Constitución 1139. Fono +56997705249.
 (515-025-762)

VENDO parcela playa Mela, 5.000 m2, vista al mar. 994428128.
 (509-008-743)

VENTA Casa en Chillán - Excelente Oportunidad. Sector Residencial Casa individual en amplio terreno, 3 dormitorios, 3 estacionamientos. Propiedad con Gran potencial Habitacional. 973654737.
 (448-828-748)

27 SERVICIOS.

SE ofrece furgón cerrado de 3.1 m3 con chofer para despacho de encomiendas, carga seca o liviana. Servicio facturable. Interesados contactar al +56995473734.
 (-029-745)

Legales

CITACIÓN

Primer Juzgado Civil de Chillán causa Rol V-7-2025, caratulada "CÁCERES"/, sobre interdicción por demencia, por resolución del 9 de abril de 2026, se citó a los parientes de doña SILVIA ROSA MONTECINOS GARCÍA, cédula de identidad N° 7.123.285-9, para que comparezcan a audiencia para el 29 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en Vegas de Saldías N° 1044, 4° piso, Chillán. Secretario (S).
 16/18

REMATE

2o JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-1128-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con SOCIEDAD FORESTAL LOS TRONCOS LIMITADA" ordenó subastar el día 5 de mayo de 2026, a las 11:00

horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, calle Cinco de Abril N°336, de una superficie aproximada de 216 metros cuadrados, y que según sus títulos presenta los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 30 metros con sucesión de Antonio Piedra; SUR, en 30 metros con lote 2; ORIENTE, en 7 metros 20 centímetros con calle Cinco de abril 336 de su ubicación, y PONIENTE, en 7 metros 20 centímetros con lote 3. El título de dominio rola inscrito a fojas 5044, N°2755 del año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo N°69-23. El mínimo para la postura a subastar asciende a la suma de \$144.673.968. -. La suma anterior deberá pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cup n de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del

mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18. de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2° Juzgado Civil de Chillán.
 18/21

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicada en calle Vega de Saldías N°1044, 4° piso, Chillán, en causa Rol C-1502-2022, juicio ejecutivo caratulado "Consejo de Defensa del Estado con Club Deportivo Rayuela Mercado Unido", se rematará el día 07 de mayo 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a través de enlace de conexión telemática que será publicado en la página web del Poder Judicial, el inmueble inscrito a nombre del "Club de Rayuela Mercado Unido", a fojas 954 vuelta, N°1769, año 1987, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, ubicado en Avenida Argentina N°940, Chillán, rol de avalúos 192-27, que de acuerdo a sus títulos tiene una superficie total aproximada de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (248 mts2), cuenta con una forma triangular y mantiene los siguientes deslindes particulares: al norte y poniente, con estero Las Toscas; al sur, con Isidro Gatica; al oriente, con Avenida Argentina. El mínimo de las posturas para subastar será el avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2026, que asciende a \$53.246.635. - Los interesados en participar en la subasta deberán contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la videoconferencia y deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, manifestar su voluntad en tal sentido ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número telefónico de contacto durante la subasta. La caución que deberán rendir los interesados será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, que asciende

a \$5.324.664.-, resultando solamente admisible para estos efectos el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal, por el total de la caución o garantía. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado, ni se considerarán cauciones o garantías válidas aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de décimo día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, bajo los apercibimientos que se indican para tales efectos. Bases del Remate y demás antecedentes en www.pjud.cl y Secretaría Tribunal. Secretario (S).

16/19

REMATE

En Autos Rol C-2282-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con GONZÁLEZ", se dispuso rematar el día 04 de mayo de 2.026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente

bien: inmueble ubicado en comuna de Bulnes, Proyecto de Parcelación Los Tilos, Lote A 2 segregado de la Parcela 22, rol 646-232 y una superficie de 1,50 hectáreas y deslinda: NORTE y ORIENTE con Lote A 1; SUR, con Manuel Larraín y PONIENTE, con camino vecinal Los Tilos. Rol avalúo 646-232 comuna Bulnes. Inscrito a fojas 2190 N°1752, Registro Propiedad año 2006, Conservador de Bienes Raíces Bulnes. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$3.978.325. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía

correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

14/18

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa Rol C-792-2019, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Sociedad Comercial Golden South Limitada y otros" ordenó subastar el día 18 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia, inmueble de dominio de demandada, SOCIEDAD

AGRICOLA TIERRA SUR S.P.A., consistente en el LOTE UNO C GUIONDOS, ubicado en Panamericana Sur Kilómetro cuatrocientos diez de la comuna de Chillán Viejo que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Chillán del año 2015, bajo el número 2.208, tiene una superficie de uno coma cero hectáreas y deslinda: NORTE: en cuarenta y dos metros y en treinta y cuatro metros con resto del Lote Uno C, de la misma subdivisión; SUR: en setenta y siete metros con resto del Lote C de la misma subdivisión; ORIENTE: en setenta metros y en ciento doce metros con resto Lote C de la misma subdivisión; y PONIENTE: en ciento setenta y nueve metros con camino interior. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3092, número 1658 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Rol avalúo 2202-485 de la comuna de Chillán Viejo. Mínimo posturas \$504.332.617.- Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de

conexión necesarios para participar en la subasta, manifestar su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, ingresando el comprobante de la caución por el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, indicando de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, adjuntando copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Primer Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).

18/20